ORIGINAL

MEMORANDO DPP - DOC N° /2026

A	:	***ECON. VÍCTOR BERNAL**, Director General* *Dirección General de Administración y Finanzas*
PROCESO	:	***Inclusión de P.A.C.: "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA - MSPyBS - COBERTURA 3 MESES"***
ASUNTO	:	*CONSIDERACIÓN DE LA PROGRAMACION Y FINANCIAMIENTO*
		LIC. LAURA MARÍA LETICIA OJEDA N., Directora *Dirección Operativa de Contrataciones\| DOC*
DE	:	***LIC. JORGE MOLINAS**, Jefe* *Departamento de Planificación y Presupuesto\| DOC*
FECHA	:	*18 de mayo de 2026* — ***EXP. SIMESE*** : *107.228/2026*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Expediente SIMESE Nº 107.228/2026, por el cual se gestiona la autorización ante el Comité de Suministros Públicos, de conformidad con los preceptos de la Ley Nº 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su reglamentación vigente, el Decreto Nº 2264/2024 para su programación y financiamiento.

Al respecto, se detallan los aspectos técnicos y financieros que sustentan el requerimiento:

1. ***Antecedentes Técnicos:** El proceso tiene su origen en la Nota DGGIES/DG N° 3426/2026, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), mediante la cual se remiten los antecedentes técnicos que sustentan la necesidad institucional del llamado.*
 *En dicha actuación se ha procedido a la definición del listado de ítems, la elaboración de las especificaciones técnicas correspondientes y la determinación de las cantidades requeridas, en función de criterios de consumo histórico, proyección de demanda y criticidad de los insumos, garantizando la cobertura operativa del servicio estimada de 3 (tres) meses, el monto referencial del proceso, asciende a la suma de **Guaraníes Doscientos noventa y cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos (Gs. 294.647.500)**, conforme a la estimación técnica remitida por la dependencia requirente.*

2. ***Planificación:** La programación se ha estructurado sobre una previsión de 3 (tres) meses aproximadamente, bajo la modalidad de Contratación por Vía de Excepción -Ad Referéndum, abarcando el ejercicio fiscal 2026. A fin de dar cumplimiento proyecto de impacto presupuestario y a los lineamientos de sostenibilidad fiscal establecidos en el Decreto Nº 5311/2026, teniendo en cuenta que el Hospital Distrital de Ita no cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto del Gasto 351. En ese contexto, resulta necesario gestionar la asignación de la línea presupuestaria correspondiente, que permita viabilizar financieramente el presente llamado, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y continuidad del servicio público.*
 *La justificación de la modalidad de Contratación por Vía de Excepción se sustenta en que la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 07/2025 denominada "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE LA XI REGIÓN SANITARIA CENTRAL - MSPYBS**" en la cual se encuentra adjunto el Hospital Distrital de Ita, identificada con ID N° 457.334, fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 3 de julio de 2025.*
 En ese contexto, teniendo en cuenta el tiempo requerido para el desarrollo y culminación del procedimiento licitatorio, así como el hecho de que el contrato actualmente vinculado al suministro de los reactivos ya no cuenta con margen para ampliación, se verifica una situación de urgencia operativa que requiere la adopción de medidas inmediatas para garantizar la continuidad del abastecimiento.

3. ***Estructura Financiera:** una vez concluido el análisis de precios referenciales, se determina la siguiente estructura financiera para el presente proceso.*
 Una vez concluido el análisis de precios da como resultado
 - *Monto Total Estimado: **: Gs 235.477.600 (Guaraníes, Doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos.)***
 - *Objeto del Gasto: 351 (Compuestos Químicos)*
 - *Distribución por Ejercicio: Para el Ejercicio Fiscal 2026, se ha previsto una asignación de Gs 235.477.600 (Guaraníes, Doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos.)*

Considerando que se han cumplido las etapas previas de validación técnica, quedando pendiente la financiación , se remiten los presentes autos para el análisis de la Dirección General de Administración y Finanzas. Se solicita su intervención a efectos de asignar el financiamiento y someter el llamado a consideración del Comité de Suministros Públicos, en cumplimiento de la normativa vigente de contrataciones públicas, a fin de dar continuidad a las gestiones administrativas de rigor.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.
DOCUMENTO ADJUNTO:
- *Anexo B-02-02.*
- *Exp. SIMESE Nº 107.288/2026.-*

PROVIDENCIA

A:	***Vto. Bo.:***	***RECIBIDO:***
DOC	Econ. Víctor Bernal Director General	